



Organización de los Estados Americanos

Presidente: Regina Constanza García Hernández

Moderador: Renata Heredia Peña

Oficial de conferencias: Hanna Aglaé Martínez Montero

CARTA DE BIENVENIDA PARA DELEGADOS

“Necesitamos solidaridad mundial. Necesitamos a las Naciones Unidas. Y las Naciones Unidas los necesitan a ustedes: su energía, creatividad, valor y compromiso”

- Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres

Estimados y honorables delegados, es un placer para nosotras darles la bienvenida al comité de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esperamos que se involucren de la manera más seria posible en este comité. Queremos que disfruten y aprendan lo más que puedan sobre los temas que hemos seleccionado para ustedes y, por último pero no menos importante, que recuerden la maravillosa experiencia de formar parte de un Modelo de las Naciones Unidas en el comité de la OEA.

Además de encontrar soluciones a los temas seleccionados, nuestro principal objetivo con ustedes, delegados, es fomentar su espíritu activista, su pensamiento crítico; queremos animarlos a desarrollar y pensar fuera de las corrientes de pensamiento común y, lo más importante, a fortalecer su autoconfianza.

Tengan la seguridad de que esta experiencia les ayudará en su vida académica y personal de una manera impresionante.

Confiamos en que esta discusión los motivará a reflexionar de la mejor manera de avanzar, tanto para sus países como para la comunidad internacional en general, en relación con estos temas relevantes. Les animamos a adoptar una mentalidad abierta frente a la variedad de opiniones y perspectivas presentes en el comité.

Con suerte, verán esta experiencia como una oportunidad para iniciar conversaciones importantes y contribuir a hacer el mundo un lugar mejor.

Finalmente, queremos recordarles que estamos a su disposición si requieren alguna aclaración sobre un tema o cuestión específica. No duden en contactarnos. Nuestro objetivo es garantizar que todas las delegaciones estén bien informadas para aprovechar al máximo el debate.

Con nuestro más cordial saludo
La mesa.

Presidente: Regina Constanza García Hernández
Moderador: Renata Heredia Peña
Oficial de Conferencias: Hanna Aglaé Martínez Montero

ACERCA DEL COMITÉ

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo, fundado el 30 de abril de 1948 en Bogotá, Colombia, con la firma de la Carta de la OEA. Actualmente, la organización cuenta con 35 Estados miembros y cuatro pilares fundamentales: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo (OEA, s.f.).

La OEA funciona como un espacio de diálogo político y cooperación multilateral, en el que los Estados miembros buscan soluciones conjuntas a problemáticas comunes. Además de su Asamblea General, que es el máximo órgano deliberativo, la organización cuenta con órganos especializados, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y diversas relatorías temáticas.

En el ámbito de los derechos fundamentales, la OEA ha sido clave en la creación y promoción de instrumentos como:

- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), primer instrumento internacional de derechos humanos de carácter general.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), también conocida como el Pacto de San José.
- La creación de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (1997), que ha sido pionera en la defensa de periodistas y medios de comunicación en las Américas.

Particularmente, la OEA ha jugado un papel importante en el fortalecimiento de la democracia en la región, a través de misiones de observación electoral, mediación en conflictos políticos y la denuncia de violaciones a derechos humanos. En temas de libertad de prensa, la organización ha emitido resoluciones y recomendaciones dirigidas a proteger a periodistas, especialmente en contextos de conflictos políticos, crisis institucionales o situaciones de represión estatal.

En el marco del Modelo de las Naciones Unidas el comité de la OEA representa un espacio idóneo para el debate y la construcción de consensos en problemáticas que afectan directamente a los países del continente americano. Su carácter regional obliga a los delegados a considerar tanto las diferencias políticas entre los Estados miembros como los valores comunes que sustentan la cooperación hemisférica.

REFERENCIAS:

Organización de los Estados Americanos. (1948). *Carta de la Organización de los Estados Americanos*. Bogotá. Recuperado de: https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (1997). *Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*. Organización de los Estados Americanos. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/>

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *¿Qué es la OEA?* Recuperado de: <https://www.oas.org/es/acerca/que-es-oea.asp>

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (CIDH). (s.f.). *Acerca de la Relatoría*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (s.f.). *Mandato y funciones*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>

TÓPICO A

¿Cómo se puede garantizar la libertad de expresión y la seguridad de periodistas en escenarios de conflicto político?

En las últimas décadas, América Latina ha enfrentado crecientes desafíos para garantizar la libertad de prensa y la seguridad de periodistas. La región concentra un alto número de agresiones y manifestaciones violentas atentando contra la vida de los profesionales de la comunicación, lo que afecta directamente la transparencia, el pluralismo y la rendición de cuentas. Países como México, Venezuela, Colombia y Haití muestran altos niveles de violencia contra medios y periodistas, combinando factores de criminalidad organizada, conflictos políticos y debilidades institucionales.

La libertad de expresión en el hemisferio está protegida por instrumentos interamericanos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, así como por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, incluyendo casos emblemáticos como *Kimel vs. Argentina* (2008). Sin embargo, la aplicación de estos estándares enfrenta obstáculos debido a la impunidad, la violencia y las presiones económicas sobre los medios.

Entre los desafíos principales se encuentran:

- **Violencia física y psicológica:** asesinatos, amenazas, acoso judicial y campañas de desinformación afectan la labor periodística.
- **Impunidad persistente:** cerca del 77% de los crímenes contra periodistas no reciben sanción, lo que genera autocensura y desiertos informativos.
- **Debilidad institucional:** sistemas judiciales y fuerzas de seguridad insuficientemente capacitados y comprometidos con la protección de periodistas.
- **Presiones económicas y políticas:** publicidad oficial concentrada, demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP) y precarización de medios locales.
- **Entorno digital hostil:** vigilancia, spyware, malware y campañas coordinadas de acoso online.

Para abordar estos desafíos, expertos y organismos regionales recomiendan un enfoque integral, que combine protección, lucha contra la impunidad, fortalecimiento del marco legal y resiliencia del ecosistema informativo. Entre las medidas sugeridas se incluyen:

- **Implementar sistemas de protección integral** con alertas tempranas, protocolos de cobertura y capacitación en seguridad física, digital y psicosocial.
- **Establecer unidades fiscales especializadas** en delitos contra periodistas y fortalecer la cooperación transfronteriza en investigación.

- Revisar leyes de difamación y demandas temerarias para alinearlas con estándares interamericanos, promoviendo mecanismos como leyes anti-SLAPP.
- Garantizar la protección de fuentes, datos y privacidad frente a vigilancia estatal no autorizada.
- Apoyar la resiliencia de medios locales mediante fondos de emergencia, programas de reubicación temporal, capacitación y redes de colaboración periodística.
- Promover campañas de alfabetización mediática y sensibilización ciudadana sobre el valor de la prensa libre.

En conclusión, garantizar la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas en América Latina requiere un enfoque integral que combine protección física y digital, fortalecimiento institucional y apoyo a los medios locales. Aunque existen marcos interamericanos de derechos, la impunidad, la violencia y las presiones políticas siguen siendo un obstáculo. Medidas como sistemas de protección, unidades especializadas y leyes anti-SLAPP son claves para reducir riesgos y asegurar un entorno seguro y libre para el periodismo.

PREGUNTAS CLAVE:

- ¿Cuál es la posición de su país respecto a la protección de la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas en contextos de conflicto político?
- ¿Qué leyes, políticas o medidas ha implementado su país para garantizar la seguridad de los periodistas?
- ¿Qué casos recientes o información tiene su país sobre amenazas, violencia o censura contra periodistas?
- ¿Qué tratados internacionales o acuerdos regionales ha firmado su país relacionados con la libertad de expresión y la protección de periodistas?
- ¿Qué soluciones propone su país para fortalecer la cooperación internacional y regional en la protección de periodistas?

REFERENCIAS:

Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). (2025). *2024 was the deadliest year for journalists in CPJ's history.* Recuperado de <https://cpj.org/2025/01/attacks-on-the-press-in-2024/>

Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2025). *RSF World Press Freedom Index 2025: economic fragility a leading threat to press freedom.* Recuperado de <https://rsf.org/en/rsf-world-press-freedom-index-2025-economic-fragility-leading-threat-press-freedom>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2024). *Informe anual 2024 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.* Recuperado de https://www.oas.org/en/iachr/docs/annual/2024/IA2024_ENG.pdf

Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). (2024). *Attacks on the Press in 2024.* Recuperado de <https://cpj.org/2025/01/attacks-on-the-press-in-2024/>

Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2024). *RSF's 2024 Round-up: journalism suffers exorbitant human cost due to conflicts and repressive regimes.* Recuperado de <https://rsf.org/en/rsf-s-2024-round-journalism-suffers-exorbitant-human-cost-due-conflicts-and-repressive-regimes>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2024). *Exile of Journalists and Freedom of Expression.* Recuperado de <https://www.oas.org/en/iachr/expression/reports/exilioen.pdf>

Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). (2025). *103 Journalists Killed - Explore CPJ's database of attacks on the press.* Recuperado de <https://cpj.org/data/killed/2024/>

Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2025). *Latin America: journalist killings in 2025 already surpass last year's total.* Recuperado de <https://rsf.org/en/latin-america-journalist-killings-2025-already-surpass-last-years-total>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2024). *Informe anual 2024 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.* Recuperado de https://www.oas.org/en/iachr/docs/annual/2024/IA2024_ENG.pdf

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2024). *Exile of Journalists and Freedom of Expression.* Recuperado de <https://www.oas.org/en/iachr/expression/reports/exilioen.pdf>

TÓPICO B

Estrategias coordinadas para reducir la influencia de los cárteles en la región centroamericana.

En las últimas décadas, Centroamérica se ha convertido en una de las regiones más afectadas por la presencia y expansión del narcotráfico y las redes de crimen organizado transnacional. Los cárteles han extendido su influencia más allá del tráfico de sustancias ilícitas, ejerciendo control territorial, intimidando comunidades, infiltrando instituciones estatales mediante la corrupción y debilitando la gobernanza democrática. Países como Honduras, Guatemala y El Salvador son particularmente vulnerables debido a estructuras institucionales débiles, desigualdad social y altos niveles de violencia.

La ubicación estratégica de Centroamérica como corredor entre los productores de cocaína en Sudamérica y el principal mercado consumidor, Estados Unidos, ha convertido a la región en un punto clave para el crimen organizado. Esta situación ha generado graves consecuencias sociales, como altas tasas de homicidios, migración forzada e inestabilidad económica. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023), Centroamérica sigue siendo una de las regiones con mayores índices de violencia vinculada a organizaciones criminales.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha reconocido la necesidad de respuestas regionales coordinadas para combatir la influencia de los cárteles. A través de mecanismos como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Secretaría de Seguridad Multidimensional, la OEA promueve la cooperación, el intercambio de inteligencia y el desarrollo de políticas integrales contra el crimen organizado. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como la limitada capacidad de ejecución, estrategias nacionales inconsistentes y el creciente poder económico y territorial de los cárteles.

Los desafíos clave para reducir la influencia de los cárteles incluyen:

- Corrupción y debilidad institucional, que debilitan la labor de las fuerzas de seguridad y los sistemas judiciales.
- Insuficiente cooperación regional, lo que limita el intercambio de inteligencia y las operaciones conjuntas.
- Vulnerabilidad socioeconómica, ya que las comunidades dependientes de economías ilícitas carecen de alternativas viables.
- Consideraciones de derechos humanos, dado que algunas intervenciones de seguridad pueden afectar inadvertidamente a civiles o violar normas internacionales.
- Migración y desplazamiento, provocados por la violencia, que aumentan las presiones humanitarias y políticas.

Para enfrentar estos desafíos, los expertos recomiendan estrategias integrales y coordinadas, que combinen seguridad, reforma judicial, desarrollo social y cooperación internacional. Entre estas medidas se incluyen:

- Establecer una red regional de intercambio de inteligencia para rastrear actividades criminales y dismantelar operaciones de cárteles.
- Implementar programas de desarrollo y alternativas económicas en comunidades vulnerables a la influencia del crimen organizado.
- Promover reformas legales e institucionales que reduzcan la corrupción y fortalezcan la rendición de cuentas en las fuerzas de seguridad y el sistema judicial.
- Asegurar que las operaciones de seguridad respeten los derechos humanos e incluyan mecanismos de supervisión.

En conclusión, reducir la influencia de los cárteles en Centroamérica requiere un enfoque regional multifacético, que combine la cooperación estatal, el apoyo internacional y estrategias de desarrollo social. Solo a través de una acción sostenida y coordinada la OEA y sus Estados miembros podrán mitigar el poder del crimen organizado, proteger a las comunidades vulnerables y fortalecer la gobernanza democrática en la región.

PREGUNTAS CLAVE:

- ¿Cuál es la posición de la delegación que representa su país frente a la influencia de los cárteles en la región centroamericana?
- ¿Qué medidas ha implementado su país para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada?
- ¿Qué información y datos tiene su país sobre la presencia y actividades de cárteles en Centroamérica?
- ¿Qué acuerdos o tratados internacionales ha firmado su país relacionados con la cooperación regional en seguridad y lucha contra el crimen organizado?
- ¿Qué soluciones propone su país para fortalecer la cooperación internacional y regional en la reducción de la influencia de los cárteles?

REFERENCIAS:

UNODC. (2023). *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/toc/es/reports/TOCTACentralAmerica-Caribbean.html>

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)*. Recuperado de: <https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/nuestra-estructura/sg/ssm/ddot>

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). *Narcotráfico y violencia en Centroamérica*. Recuperado de: <https://globalinitiative.net/analysis/narcotrafico-violencia-centroamerica/>

InSight Crime. (2023). *Cómo el narcotráfico opera y genera corrupción en Centroamérica*. Recuperado de: <https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/como-narcotrafico-opera-genera-corrupcion-centroamerica/>

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Lucha contra el Narcotráfico en América Latina-Caribe. La Labor de la OEA*. Recuperado de: <https://seguridadinternacional.es/resi/html/lucha-contra-el-narcotrafico-en-america-latina-caribe-la-labor-de-la-organizacion-de-estados-americanos-oea/>

CONTACTO

Contacto con la mesa:
Presidenta: A01773217@tec.mx

NOTA: Tendrás que enviar tu documento de posición oficial a este correo electrónico.

Fecha límite para entrega 8 de Octubre de 2025.